



**JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE ANTIOQUIA**

EDICTO

**LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO,
ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE ANTIOQUIA**

COMUNICA:

A las personas que tengan derechos legítimos relacionados con la superficie de terreno objeto de reclamación, los acreedores con garantía real y otros acreedores de obligaciones relacionadas con los mismos, así como también a las personas que se consideren afectadas por la suspensión de procesos y procedimientos administrativos, que por Auto Interlocutorio No. 298 del 05 diciembre de dos mil diecinueve (2019), se **ADMITIÓ**, la solicitud de Restitución y Formalización de Tierras bajo radicado No. 05000-31-21-001-2019-00070-00, instaurada por **HENRY CLAVIJO VALENCIA** identificado con **cédula de ciudadanía N° 71.000.039**, quien actúa por intermedio de apoderado judicial adscrito a la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras –en adelante UAEGRTD–, para que comparezcan al proceso y hagan valer los derechos que consideren tener, dentro de los **QUINCE (15) DÍAS HÁBILES** siguientes a la publicación que se haga del predio que a continuación se describe:

NATURALEZA DEL PREDIO	Privado
VEREDA:	El Cerro
MUNICIPIO:	San Carlos
DEPARTAMENTO:	Antioquia
CÉDULA CATASTRAL:	649-2-001-000-0053-00037-0000-0000
FICHA PREDIAL:	18708177
FOLIO DE MATRÍCULA INMOBILIARIA:	018-23320
ÁREA:	trece (13) hectáreas, dos mil trescientos noventa y dos (2392) metros cuadrados

Daniel Ballesteros
09/12/2019

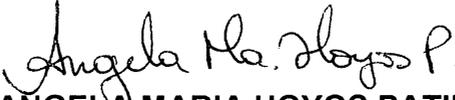
LINDEROS

NORTE	Partiendo desde el punto 201971 en línea quebrada, en dirección Sur-Oriente que pasa los puntos 201983 y 201982, hasta llegar al punto 201981 con Arley Galeano en una longitud de 327,13 metros.
ORIENTE	Partiendo desde el punto 201981 en línea quebrada que pasa por los puntos 201980, 201979 en dirección suroriente hasta llegar al punto 201978 con Arley Galeano en una longitud de 354,16 metros.
SUR	Partiendo desde el punto 201978 en línea quebrada en dirección Nor-Occidente que pasa por los puntos. Aux-5, Aux-4, Aux-3, Aux-2, Aux-1 y 100 hasta llegar al punto 201976 con Efraín Vergara en una longitud de 571,61 metros.
OCCIDENTE	Partiendo desde el punto 201976 en línea quebrada que pasa por los puntos 201975, 201974, 201973 y 201972 en dirección Nororiente hasta llegar al punto 201971, con Cristóbal Giraldo con una longitud de 407,90 metros.

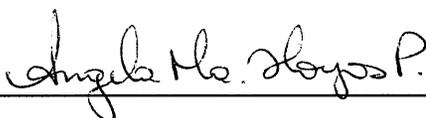
De conformidad con lo establecido en el literal e) del artículo 86 de la Ley 1448 de 2011, el presente edicto se fijará por el término de QUINCE (15) DÍAS HÁBILES en un lugar visible de la Secretaría del Despacho, y se publicará en el periódico El Tiempo o El Espectador, a elección del sujeto procesal solicitante, y en una radiodifusora local del municipio de San Carlos (Antioquia) -o con sintonía en ese municipio-.

Dentro de los QUINCE (15) DÍAS HÁBILES siguientes a la publicación que se haga, podrán comparecer al proceso aquellos interesados o acreedores y hacer valer los derechos que consideren tener, para lo cual se les informa que éste Juzgado se encuentra ubicado en la Calle 14 No. 48-32, Edificio Horacio Montoya Gil, Piso 6**, en la Ciudad de Medellín.

Librado en la ciudad de Medellín, a los seis (06) días del mes de diciembre del año dos mil diecinueve (2019).


ANGELA MARIA HOYOS PATIÑO
Secretaria

CONSTANCIA DE FIJACIÓN: Fijado en la Secretaría del despacho el día 10 del mes de dicembre de 2019, a las 8:00 a.m.



Secretaria

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN: Desfijado el día ____ del mes de _____ de _____, a las 5:00 p.m.

Secretaria